

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

**Nuestra
respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados en el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del Fondo del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 24 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2021.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 08/24/00523
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

24 de abril de 2024



CLASE 8.^a



OP1658648

**IBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023



CLASE 8.^a



OP1658649

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Informe de Gestión 2023
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

IBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances
31 de diciembre



CLASE 8.^a



OP1658650

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2023	2022			2023	2022
ACTIVO CORRIENTE		681.924.912,23	241.656.426,00	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		681.413.982,99	241.475.567,08
Deudores	5	-	154.192,91	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	681.413.982,99	241.475.567,08
Cartera de inversiones financieras	6	670.920.008,82	235.128.648,34	Participes		633.168.014,81	290.750.518,74
Cartera interior		47.192.537,94	9.743.282,56	Reservas		324.236,34	324.236,34
Valores representativos de deuda		47.192.537,94	9.743.282,56	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultado del ejercicio		47.921.731,84	(49.599.188,00)
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Derivados		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Otros		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
Cartera exterior		607.888.578,76	223.386.087,01	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Valores representativos de deuda		607.888.578,76	223.386.087,01	PASIVO CORRIENTE		510.929,24	180.858,92
Instrumentos de patrimonio		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Acreedores	9	510.929,24	180.858,92
Derivados		-	-	Pasivos financieros		-	-
Otros		-	-	Derivados		-	-
Intereses de la cartera de inversión		15.838.892,12	1.999.278,77	Periodificaciones		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-			-	-
Periodificaciones		-	-			-	-
Tesorería	7	11.004.903,41	6.373.584,75			-	-
TOTAL ACTIVO		681.924.912,23	241.656.426,00	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		681.924.912,23	241.656.426,00
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso		-	-				
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-				
Otras cuentas de orden		697.641.037,26	317.263.188,00				
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-				
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-				
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	15.953.037,26	49.599.188,00				
Otros		681.688.000,00	267.664.000,00				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		697.641.037,26	317.263.188,00				



OP1658651

CLASE 8.ª**IBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2023	2022
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	-	-
Otros gastos de explotación	(3.597.242,48)	(2.346.599,52)
Comisión de gestión	9 (2.863.987,05)	(1.915.660,65)
Comisión depositario	9 (706.486,64)	(417.375,48)
Otros	(26.768,79)	(13.563,39)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(3.597.242,48)	(2.346.599,52)
Ingresos financieros	19.979.292,74	6.288.843,22
Gastos financieros	(1.404,67)	(8.201,04)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	26.032.444,36	(33.675.725,20)
Por operaciones de la cartera interior	2.274.789,90	(441.335,91)
Por operaciones de la cartera exterior	27.192.314,24	(32.636.503,36)
Por operaciones con derivados	(3.434.659,78)	(597.885,93)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	1.937,46	59.794,76
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5.650.902,22	(19.917.300,22)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	1.399.894,13	(2.464,21)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3.513.779,82	(23.620.098,19)
Resultados por operaciones con derivados	737.228,27	3.705.262,18
Otros	-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	51.663.172,11	(47.252.588,48)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	48.065.929,63	(49.599.188,00)
Impuesto sobre beneficios	11 (144.197,79)	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	47.921.731,84	(49.599.188,00)



OP1658652

CLASE 8.ª

IBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	47.921.731,84	(49.599.188,00)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	47.921.731,84	(49.599.188,00)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2021	364.482.117,45	324.236,34	-	160.555,01	364.966.908,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(49.599.188,00)	(49.599.188,00)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	7.662.800,75	-	-	-	7.662.800,75
2. (-) Reembolsos	(81.554.954,47)	-	-	-	(81.554.954,47)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2021	160.555,01	-	-	(160.555,01)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2022	290.750.518,74	324.236,34	-	(49.599.188,00)	241.475.567,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	47.921.731,84	47.921.731,84
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	548.850.869,90	-	-	-	548.850.869,90
2. (-) Reembolsos	(156.834.185,83)	-	-	-	(156.834.185,83)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2022	(49.599.188,00)	-	-	49.599.188,00	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2023	633.168.014,81	324.236,34	-	47.921.731,84	681.413.982,99



CLASE 8.ª



OP1658653

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

IBERCAJA HORIZONTE, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 3 de octubre de 1997. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, 4, Zaragoza.

Con fecha 14 de mayo de 2020 quedó inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores la actualización del folleto y del documento con los datos fundamentales del Fondo, pasando a denominarse ‘Clase A’ a las participaciones ya registradas del Fondo hasta dicha fecha e inscribiendo en el registro del Fondo las participaciones de ‘Clase B’.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 1200 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.



CLASE 8.^a



OP1658654

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21^a de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., inscrita con el número 84 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Paseo de la Constitución, 4, Zaragoza.

Los valores se encuentran depositados en Cecabank, S.A., inscrita con el número 236 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Calle Alcalá, 27, Madrid, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.



OP1658655

CLASE 8.ª

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2022 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2022 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP1658656

IBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



OP1658657

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a



OP1658658

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido” se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (b) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.^a



OP1658659

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta “Intereses de la cartera de inversión”. Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio revalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.^a



OP1658660

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.



OP1658661

CLASE 8.^a

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".



CLASE 8.^a



OP1658662

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultados por operaciones con derivados”.

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de “Derivados” del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta “Resultado de operaciones con derivados”, o “Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.^a



OP1658663

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1658664

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.



OP1658665

CLASE 8.^a

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo “Deudores por suscripción de participaciones” del Activo del balance del Fondo, o en su caso en “Otros acreedores” del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta “Participes” del patrimonio del Fondo.

I) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores y las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.^a



OP1658666

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.



CLASE 8.^a



OP1658667

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



OP1658668

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
 - Obligaciones frente a terceros
- El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.^a



OP1658669

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.



CLASE 8.^a



0P1658670

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

4.1.7. Riesgo de sostenibilidad

Este riesgo se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del Fondo y está basado en análisis de terceros, concretamente, en los ratings ASG publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

La Sociedad Gestora, para este Fondo, no toma en consideración las posibles incidencias adversas, consideradas como aquellos impactos negativos que las empresas en las que se invierte causan en el medioambiente, de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.



CLASE 8.ª



OP1658671

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

5. DEUDORES

A 31 de diciembre de 2023 el Fondo no mantenía saldos deudores registrados en este epígrafe. El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 recogía el impuesto sobre beneficios a devolver devengado en el ejercicio por importe de 154.192,91 euros.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Cartera interior	47.192.537,94	9.743.282,56
Valores representativos de deuda	47.192.537,94	9.743.282,56
Cartera exterior	607.888.578,76	223.386.087,01
Valores representativos de deuda	607.888.578,76	223.386.087,01
Intereses de la cartera de inversión	15.838.892,12	1.999.278,77
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
	<u>670.920.008,82</u>	<u>235.128.648,34</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen Inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los valores del Fondo son custodiados por Cecabank, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.



CLASE 8.^a



OP1658672

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Cuenta en el Depositario (euros)	10.880.294,67	4.374.183,93
Cuenta en el Depositario (divisa)	46.488,77	383.120,75
Otras cuentas de tesorería (euros)	78.119,97	1.616.280,07
	<u>11.004.903,41</u>	<u>6.373.584,75</u>

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	Clase A	Clase B
<u>2023</u>		
Patrimonio atribuido a partícipes	74.367.842,00	607.046.140,99
Número de participaciones emitidas	7.140.404,42	57.149.326,03
Valor liquidativo	10,42	10,62
Número de partícipes	4.898	21.952
	Euros	
	Clase A	Clase B
<u>2022</u>		
Patrimonio atribuido a partícipes	73.607.553,68	167.868.013,40
Número de participaciones emitidas	7.721.063,75	17.358.907,86
Valor liquidativo	9,53	9,67
Número de partícipes	5.299	4



CLASE 8.^a



OP1658673

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1 y 2, respectivamente, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

	Porcentaje de Participación	
	2023	2022
Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	43,39%	-
Ibercaja Gestión Evolución, FI	-	23,40%
Ibercaja Gestión Equilibrada, FI	-	24,93%

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	73.076,16	-
Otros	437.853,08	180.858,92
	<u>510.929,24</u>	<u>180.858,92</u>

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

El Fondo paga las siguientes comisiones de gestión y depositaría anuales sobre el valor patrimonial:

	Clase A	Clase B
Comisión de gestión	1,07%	0,524%
Comisión de depositaría	0,15%	0,15%

El porcentaje de la comisión de gestión no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.



OP1658674

CLASE 8.^a

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

Tanto para las participaciones de Clase A como para las participaciones de Clase B, la Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas.

Asimismo, para las participaciones de Clase A se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 60 euros y una inversión mínima a mantener de 60 euros. Para las participaciones de Clase B, se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 6 euros y una inversión mínima a mantener de 6 euros.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no mantiene posiciones abiertas en instrumentos derivados.

Los resultados obtenidos durante los ejercicios 2023 y 2022 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

- No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.



CLASE 8.^a



OP1658675

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2023, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2022	15.953.037,26
	<u>15.953.037,26</u>

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Asimismo durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



CLASE 8.^a



0P1658676

IBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

14. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han ascendido a 5 y 3 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



OP1658677

CLASE 8.^aIBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2023

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012E69	BONO ESTADO ESPANOL 1,85 2035-07-30	9.622.709,05
EUR	ES0213679OP3	BONO BANKINTER 4,88 2031-09-13	13.850.693,45
EUR	ES0380907073	BONO UNICAJA BANCO 6,50 2028-09-11	1.663.047,45
EUR	ES0280907033	BONO UNICAJA BANCO 5,13 2029-02-21	2.051.113,53
EUR	ES0265936023	BONO ABANCA CORP 0,50 2027-09-08	5.311.556,91
EUR	ES0213679OF4	BONO BANKINTER 1,25 2032-12-23	8.924.029,36
EUR	ES0280907017	BONO UNICAJA BANCO 2,88 2029-11-13	5.769.388,19
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			47.192.537,94
EUR	IT0005518128	BONO ESTADO ITALIANO 4,40 2033-05-01	12.816.833,91
EUR	XS2464732770	BONO STELLANTIS 2,75 2032-04-01	11.240.044,66
EUR	XS2641927574	BONO PERMANENT TSB GRP 6,63 2029-06-30	21.462.067,92
EUR	XS2582501925	BONO TDC A/S 5,62 2030-02-06	10.318.023,70
EUR	DE000A14J9N8	BONO ALLIANZ SE 2,24 2045-07-07	5.798.910,64
EUR	FR0012329845	BONO BNP PARIBAS CARDIF 4,03 2180-11-25	17.723.797,62
EUR	PTBCPBOM0062	BONO BANCO COMER. PORTUG. 8,50 2025-10-25	2.377.574,75
EUR	DE000A13R7Z7	BONO ALLIANZ SE 3,38 2172-09-18	6.099.677,62
EUR	PTBIT3OM0098	BONO BANCO COMER. PORTUG. 3,87 2030-03-27	4.349.897,75
EUR	XS2630417124	BONO CAIXABANK 6,13 2034-05-30	5.292.357,91
EUR	FR001400KWR6	BONO ELO SA 6,00 2029-03-22	12.507.389,02
EUR	XS2596599063	BONO NATWEST GROUP 4,70 2028-03-14	4.942.962,21
EUR	DE000DL19WN3	BONO DEUTSCHE BANK AG 4,00 2032-06-24	4.793.330,33
EUR	XS2536431617	BONO ANGLO AMER CAP 4,75 2032-09-21	5.270.566,94
EUR	XS2634690114	BONO STELLANTIS 4,25 2031-06-16	10.383.530,77
EUR	XS2636745882	BONO AUTOSTRADA PER ITALI 5,13 2033-06-14	3.148.275,39
EUR	XS2242929532	BONO ENI 2,63 2172-01-13	3.328.618,12
EUR	XS1808351214	BONO CAIXABANK 2,25 2030-04-17	6.709.221,23
EUR	FR001400KKX9	BONO TIKEHAU CAPITAL 6,63 2030-03-14	4.482.747,59
EUR	FR0012222297	BONO CREDIT AGRICOLE ASSU 4,50 2171-10-14	5.150.328,90
EUR	DE000CZ43ZN8	BONO COMMERZBANK 5,13 2030-01-18	5.235.861,74
EUR	XS2049823763	BONO RAIFFEISEN BANK 1,50 2030-03-12	3.252.959,37
EUR	XS2724457457	BONO FORD MOTOR CREDIT 5,12 2029-02-20	8.062.563,32
EUR	CH1236363391	BONO UBS GROUP AG 4,38 2031-01-11	2.063.422,91
EUR	XS2587352340	BONO GENERAL MOTORS FIN 4,30 2029-02-15	5.151.168,49
EUR	XS2652072864	BONO CAIXABANK 5,13 2034-07-19	3.211.529,98
EUR	XS2589713614	BONO MIZUHO FINANCIAL 4,42 2033-05-20	5.729.292,47
EUR	XS2583203950	BONO B.SABADELL 5,25 2029-02-07	5.161.952,77
EUR	FR0014002QE8	BONO SOCIETE GENERALE SA 1,13 2031-06-30	7.239.656,72
EUR	XS2412267788	BONO ASTM SPA 2,38 2033-11-25	3.422.997,64
EUR	PTBCPHOM0066	BONO BANCO COMER. PORTUG. 1,13 2027-02-12	2.790.324,45
EUR	DE000A30VT06	BONO DEUTSCHE BANK AG 5,00 2030-09-05	5.161.438,30
EUR	BE6331562817	BONO ALIAxis FINANCE 0,88 2028-11-08	5.000.720,22
EUR	XS2580291354	BONO MAREX GROUP 8,38 2028-02-02	2.113.283,59
EUR	XS1156024116	BONO INTESA SANPAOLO VITA 4,75 2171-12-17	1.952.793,47
EUR	FR0014006TQ7	BONO TDF INFRASTRUCTURE 1,75 2029-12-01	5.172.669,45
EUR	XS2633552026	BONO CA AUTO BANK SPA 4,38 2026-06-08	4.068.082,01
EUR	XS2267889991	BONO AUTOSTRADA PER ITALI 2,00 2028-12-04	4.550.599,79
EUR	DE000CZ45WP5	BONO COMMERZBANK 4,11 2031-12-29	2.017.377,05
EUR	XS2553604690	BONO ISLANDSBANKI 7,38 2026-05-17	1.425.117,06
EUR	XS2623496085	BONO FORD MOTOR CREDIT 6,13 2028-05-15	6.175.158,37
EUR	XS2597671051	BONO SACYR 6,30 2026-03-23	1.018.445,00
EUR	XS2623501181	BONO CAIXABANK 4,63 2027-05-16	8.161.517,23
EUR	XS1843459782	BONO INTL FLAVORS & FRAGA 1,80 2026-09-25	2.339.590,23



OP1658678

CLASE 8.^aIBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2023

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2559501429	BONO FRESENIUS SE 5,00 2029-11-28	3.215.368,23
EUR	XS2346206902	BONO AMERICAN TOWER 0,45 2027-01-15	2.680.419,35
EUR	XS2342732646	BONO VOLKSWAG INTL FIN 4,38 2171-03-28	1.527.380,03
EUR	XS2430951660	BONO BARCLAYS 0,88 2028-01-28	2.677.300,12
EUR	XS2488626610	BONO DUKE 3,10 2028-06-15	4.890.574,58
EUR	FR001400EA16	BONO VALEO 5,38 2027-05-28	2.080.035,00
EUR	DE000A3E5S00	BONO HOCHTIEF AG 0,63 2029-04-26	2.527.206,91
EUR	XS2585964476	BONO CASSA CENTRALE 5,89 2027-02-16	3.118.617,18
EUR	FR0013532280	BONO BNP PARIBAS 0,50 2028-09-01	4.363.483,15
EUR	BE0002819002	BONO KBC GROUP NV 0,63 2031-12-07	1.406.568,92
EUR	XS2582389156	BONO TELEFONICA EUROPE 6,15 2172-05-03	1.027.842,71
EUR	XS2586123965	BONO FORD MOTOR CREDIT 4,87 2027-08-03	2.058.400,89
EUR	XS2582404724	BONO ZF FINANCE 5,75 2026-08-03	5.174.847,33
EUR	XS2553801502	BONO B.SABADELL 5,13 2028-11-10	2.322.905,31
EUR	DE000DL19VT2	BONO DEUTSCHE BANK AG 0,75 2027-02-17	2.806.213,48
EUR	XS2487667276	BONO BARCLAYS 2,89 2027-01-31	5.830.659,53
EUR	FR001400F2Q0	BONO AIR FRANCE 7,25 2026-05-31	2.141.800,71
EUR	XS2483510470	BONO LOARRE INVESTMENTS 6,50 2029-05-15	1.966.529,92
EUR	FR001400DAO4	BONO ORANO 5,38 2027-05-15	4.753.668,48
EUR	DE000A30WVF1	BONO DEUTSCHE PFANDBRIEF 4,38 2026-08-28	980.775,40
EUR	XS2535283548	BONO BANCO CREDITO SOCIAL 8,00 2026-09-22	6.262.972,81
EUR	FR001400E3H8	BONO ARVAL SERVICE LEASE 4,75 2027-05-22	5.093.932,17
EUR	XS2558978883	BONO CAIXABANK 6,25 2033-02-23	1.270.962,61
EUR	XS2342206591	BONO WESTPAC BK 0,77 2031-05-13	8.018.688,53
EUR	XS1960248919	BONO JPM CHASE 1,09 2027-03-11	3.397.101,85
EUR	XS2312744217	BONO ENEL SPA 1,38 2171-09-08	2.110.707,31
EUR	FR0013518420	BONO ILIAD SA 2,38 2026-06-17	1.668.724,26
EUR	XS1819574929	BONO ROLLS ROYCE 1,63 2028-05-09	7.079.814,61
EUR	XS2438616240	BONO VOLKSWAGEN FIN SER A 0,88 2028-01-31	8.464.326,70
EUR	XS2489775580	BONO SES 3,50 2029-01-14	11.752.461,81
EUR	FR001400HQM5	BONO CARREFOUR BANQUE 4,08 2027-05-05	5.073.825,92
EUR	XS2497520705	BONO CELANESE US HOLDINGS 4,78 2026-07-19	10.511.783,84
EUR	XS2577572188	BONO BANCO BPM 4,88 2027-01-18	4.130.341,88
EUR	XS1684385591	BONO SOFTBANK GROUP 4,00 2029-09-19	3.274.680,03
EUR	DE000CZ45W57	BONO COMMERZBANK 3,00 2027-09-14	7.748.787,45
EUR	CH1174335732	BONO UBS GROUP AG 2,13 2026-10-13	1.605.533,13
EUR	XS2413672234	BONO INTERMEDIATE CAPITAL 2,50 2030-01-28	3.532.641,13
EUR	XS2435611244	BONO HEIMSTADEN BOSTAD TR 1,38 2028-07-24	719.640,58
EUR	XS2341724172	BONO MAHLE GMBH 2,38 2028-05-14	5.053.882,63
EUR	XS2343873597	BONO AEDAS HOMES OPCO 4,00 2026-08-15	2.877.503,78
EUR	XS2274816177	BONO CONTOURGLOBAL 3,13 2028-01-01	4.396.118,56
EUR	XS2346253730	BONO CAIXABANK 0,75 2028-05-26	2.661.616,29
EUR	XS2346973741	BONO CIMIC FINANCE 1,50 2029-05-28	879.928,76
EUR	XS2399851901	BONO ZF FINANCE 2,25 2028-05-03	882.770,48
EUR	XS1933828433	BONO TELEFONICA EUROPE 4,38 2170-03-14	7.804.857,14
EUR	DE000DL19T26	BONO DEUTSCHE BANK AG 1,75 2028-01-17	2.272.056,71
EUR	XS2387675395	BONO SOUTHERN 1,88 2081-09-15	1.066.256,37
EUR	XS2389688875	BONO VITERRA FINANCE 1,00 2028-09-24	6.143.549,64
EUR	XS2397357463	BONO CBRE GI OPEN END 0,90 2029-10-12	3.030.771,74
EUR	FR00140005C6	BONO EUTELSAT S.A. 1,50 2028-10-13	2.244.389,63
EUR	XS2361253862	BONO SOFTBANK GROUP 2,13 2024-07-06	6.039.334,16
EUR	XS2300293003	BONO CELLNEX FINANCE 2,00 2033-02-15	4.237.302,19



OP1658679

CLASE 8.^aIBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2023

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2364754098	BONO ARION BANKI HF 0,38 2025-07-14	1.764.374,30
EUR	FR0014004UE6	BONO VALEO 1,00 2028-08-03	1.761.801,10
EUR	XS2114413565	BONO AT&T INC 2,88 2170-05-01	3.067.336,29
EUR	XS2209344543	BONO FORVIA 3,75 2028-06-15	2.914.508,75
EUR	XS2338355014	BONO BLACKSTONE PP EUR HO 1,00 2028-05-04	2.517.021,21
EUR	XS2345035963	BONO WABTEC TRANSPORTA 1,25 2027-12-03	3.602.409,14
EUR	XS2296203123	BONO LUFTHANSA 3,75 2028-02-11	2.633.964,90
EUR	XS2262961076	BONO ZF FINANCE 2,75 2027-05-25	920.727,70
EUR	XS2262806933	BONO INTESA SANPAOLO VITA 2,38 2030-12-22	3.218.756,27
EUR	XS2332590475	BONO NEXI 2,13 2029-04-30	837.737,73
EUR	XS2331921390	BONO ANIMA HOLDING 1,50 2028-04-22	7.577.496,08
EUR	XS2069040389	BONO ANIMA HOLDING 1,75 2026-10-23	4.156.876,39
EUR	XS2186001314	BONO REPSOL INTERNACIONAL 4,25 2169-12-11	4.721.279,46
EUR	XS2262077675	BONO MEDIOBANCA 2,30 2030-11-23	1.875.274,19
EUR	XS2332250708	BONO ORGANON & CO 2,88 2028-04-30	4.899.616,94
EUR	XS1732478265	BONO ROADSTER FINANCE 2,38 2032-12-08	2.829.468,81
EUR	FR0014002PC4	BONO TIKEHAU CAPITAL 1,63 2029-03-31	7.821.309,55
EUR	FR0014002OL8	BONO RENAULT S.A 2,50 2028-04-01	2.507.756,45
EUR	XS2310411090	BONO CITYCON TREASURY 1,63 2028-03-12	1.530.503,61
EUR	XS2306601746	BONO EASYJET FINCO 1,88 2028-03-03	5.507.920,80
EUR	XS2117435904	BONO INTERMEDIATE CAPITAL 1,63 2027-02-17	4.143.783,57
EUR	XS2293733825	BONO TRAFIGURA FUNDING 3,88 2026-02-02	4.472.968,18
EUR	XS2101558307	BONO UNICREDIT SPA 2,73 2032-01-15	10.220.172,94
EUR	FR0013368206	BONO RENAULT S.A 2,00 2026-09-28	764.759,99
EUR	XS2230399441	BONO AIB GROUP 2,88 2031-05-30	3.848.048,50
EUR	DE000DL19VS4	BONO DEUTSCHE BANK AG 1,75 2030-11-19	1.697.373,10
EUR	XS2265369657	BONO LUFTHANSA 3,00 2026-05-29	2.448.001,54
EUR	FR0014000087	BONO UBISOFT 0,88 2027-11-24	5.595.476,12
EUR	XS2256949749	BONO ABERTIS FINANCE 3,25 2169-02-24	1.400.904,51
EUR	XS2247718435	BONO BLACKSTONE PP EUR HO 1,25 2027-04-26	1.321.538,22
EUR	XS2228683350	BONO NISSAN MOTOR CO LTD 3,20 2028-09-17	15.137.979,25
EUR	XS2231715322	BONO ZF FINANCE 3,00 2025-09-21	3.343.508,38
EUR	XS2207976783	BONO UNICREDIT SPA 2,20 2027-07-22	1.891.293,23
EUR	DE000DL19U23	BONO DEUTSCHE BANK AG 1,63 2027-01-20	3.668.699,79
EUR	XS2052337503	BONO FORD MOTOR CREDIT 2,33 2025-11-25	10.028.821,46
EUR	FR0013477254	BONO AIR FRANCE 1,88 2025-01-16	2.920.116,29
EUR	XS1814065345	BONO GESTAMP AUTOMOCION 3,25 2026-04-30	1.947.226,34
EUR	XS2001315766	BONO EURONET WORLDWIDE 1,38 2026-05-22	1.398.004,72
EUR	XS1684385161	BONO SOFTBANK GROUP 3,13 2025-09-19	3.553.970,97
EUR	XS1577947440	BONO INEOS FINANCE PLC 2,13 2025-11-15	3.887.251,45
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			607.888.578,76



OP1658680

CLASE 8.^aIBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2022

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0L02311105	LETRA ESTADO ESPANOL 2,41 2023-11-10	4.881.628,44
EUR	ES0224244105	BONO MAPFRE 2,88 2030-04-13	1.640.074,48
EUR	ES02136790F4	BONO BANKINTER 1,25 2032-12-23	1.755.507,65
EUR	ES05051134K4	PAGARE EL CORTE INGLES 0,93 2023-04-18	1.466.071,99
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			9.743.282,56
EUR	IT0005499311	BONO ESTADO ITALIANO 1,75 2024-05-30	978.462,85
EUR	IT0005482309	BONO ESTADO ITALIANO 2,40 2023-11-29	3.890.518,90
EUR	IT0005325946	BONO ESTADO ITALIANO 0,95 2023-03-01	7.982.905,81
EUR	DE000A30WV1	BONO DEUTSCHE PFANDBRIEF 4,38 2026-08-28	961.401,48
EUR	XS1972557737	BONO LG CHEM 0,50 2023-04-15	6.438.643,48
EUR	XS2558978883	BONO CAIXABANK 6,25 2033-02-23	1.202.092,32
EUR	CH1214797172	BONO CREDIT SUISSE G 7,75 2029-03-01	1.792.451,07
EUR	XS2342206591	BONO WESTPAC BK 0,77 2031-05-13	3.388.073,67
EUR	XS1960248919	BONO JPM CHASE 1,09 2027-03-11	3.343.143,87
EUR	XS2312744217	BONO ENEL SPA 1,38 2171-09-08	1.980.059,42
EUR	FR0013518420	BONO ILIAD SA 2,38 2026-06-17	1.619.907,81
EUR	XS2497520705	BONO CELANESE US HOLDINGS 4,78 2026-07-19	3.187.615,38
EUR	XS1684385591	BONO SOFTBANK GROUP 4,00 2029-09-19	904.055,37
EUR	CH1174335732	BONO CREDIT SUISSE G 2,13 2026-10-13	2.323.350,23
EUR	XS2482872418	BONO FRESENIUS SE 1,88 2025-05-24	331.014,97
EUR	XS2455392584	BONO B. SABADELL 2,63 2026-03-24	93.921,02
EUR	XS2435611244	BONO HEIMSTADEN BOSTAD TR 1,38 2028-07-24	1.498.056,90
EUR	XS2343873597	BONO AEDAS HOMES OPCO 4,00 2026-08-15	2.554.688,99
EUR	CH0483180946	BONO CREDIT SUISSE G 1,00 2027-06-24	2.098.632,93
EUR	FR0014006W65	BONO RENAULT S.A 2,50 2027-06-02	1.480.311,51
EUR	XS2346973741	BONO CIMIC FINANCE 1,50 2029-05-28	759.080,92
EUR	XS2399851901	BONO ZF FINANCE 2,25 2028-05-03	773.446,60
EUR	XS2412267358	BONO ASTM SPA 1,00 2026-11-25	814.074,65
EUR	XS2286041947	BONO WINTERSHALL DEA 3,00 2170-01-20	1.448.288,86
EUR	DE000DL19T26	BONO DEUTSCHE BANK AG 1,75 2028-01-17	2.074.223,67
EUR	XS2387675395	BONO SOUTHERN 1,88 2081-09-15	1.009.737,01
EUR	FR0013365640	BONO CAISSE NAT REASSURAN 3,38 2028-09-24	1.865.470,44
EUR	XS2389688875	BONO VITERRA FINANCE 1,00 2028-09-24	2.399.981,81
EUR	XS2397357463	BONO CBRE GI OPEN END 0,90 2029-10-12	2.650.579,90
EUR	XS2390849318	BONO MPT OPERATING PARTNE 0,99 2026-10-15	498.944,29
EUR	XS2361253862	BONO SOFTBANK GROUP 2,13 2024-07-06	925.200,79
EUR	FR0014004UE6	BONO VALEO 1,00 2028-08-03	1.541.426,96
EUR	XS2114413565	BONO AT&T INC 2,88 2170-05-01	2.938.800,79
EUR	XS2363989273	BONO LAR ESPANA REAL 1,75 2026-07-22	1.537.076,60
EUR	XS2338355014	BONO BLACKSTONE PP EUR HO 1,00 2028-05-04	2.187.666,02
EUR	XS2356316872	BONO CECONOMY AG 1,75 2026-06-24	1.636.337,34
EUR	XS1765875718	BONO ASTM SPA 1,63 2028-02-08	3.440.438,60
EUR	XS2344772426	BONO HAMMERSON IRELAND 1,75 2027-06-03	2.584.173,19
EUR	XS2348237871	BONO CELLNEX FINANCE 1,50 2028-06-08	2.496.997,36
EUR	XS2026295126	BONO INTESA SANPAOLO 4,38 2029-07-12	1.312.179,55
EUR	XS1698218523	BONO TELECOM ITALIA SPA 2,38 2027-10-12	414.608,06
EUR	XS1799938995	BONO VOLKSWAG INTL FIN 3,38 2169-06-27	1.427.886,70
EUR	XS2332552541	BONO LOUIS DREYFUS CO 1,63 2028-04-28	4.471.305,67
EUR	XS2262961076	BONO ZF FINANCE 2,75 2027-05-25	836.337,49
EUR	XS2262806933	BONO INTESA SANPAOLO VITA 2,38 2030-12-22	2.929.869,69



OP1658681

CLASE 8.^aIBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2022

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2332590475	BONO NEXI 2,13 2029-04-30	771.160,27
EUR	XS2331921390	BONO ANIMA HOLDING 1,50 2028-04-22	6.937.667,61
EUR	XS2069040389	BONO ANIMA HOLDING 1,75 2026-10-23	3.942.026,04
EUR	XS2186001314	BONO REPSOL INTERNACIONAL 4,25 2169-12-11	4.433.553,23
EUR	XS2286011528	BONO B.SABADELL 2,50 2031-04-15	2.437.913,14
EUR	XS2262077675	BONO MEDIOBANCA 2,30 2030-11-23	1.768.332,98
EUR	XS2332250708	BONO ORAGON FINANCE 1 2,88 2028-04-30	4.675.170,38
EUR	XS1732478265	BONO ROADSTER FINANCE 2,38 2032-12-08	2.396.759,06
EUR	XS2296201424	BONO LUFTHANSA 2,88 2025-02-11	2.364.594,93
EUR	XS2327414061	BONO CANARY WHARF GROUP 1,75 2026-04-07	2.770.975,79
EUR	FR0014002PC4	BONO TIKEHAU CAPITAL 1,63 2029-03-31	6.766.920,02
EUR	FR0014002OL8	BONO RENAULT S.A 2,50 2028-04-01	2.208.069,96
EUR	XS2325693369	BONO SACYR 3,25 2024-04-02	984.485,62
EUR	XS2310411090	BONO CITYCON TREASURY 1,63 2028-03-12	1.390.366,32
EUR	XS2117435904	BONO INTERMEDIATE CAPITAL 1,63 2027-02-17	1.643.841,75
EUR	XS2300292617	BONO CELLNEX FINANCE 0,75 2026-11-15	427.647,42
EUR	XS2293733825	BONO TRAFIGURA FUNDING 3,88 2026-02-02	569.197,34
EUR	XS2101558307	BONO UNICREDIT SPA 2,73 2032-01-15	9.269.142,86
EUR	XS2288109676	BONO TELECOM ITALIA SPA 1,63 2029-01-18	753.145,42
EUR	FR0013368206	BONO RENAULT S.A 2,00 2026-09-28	703.611,95
EUR	XS2230399441	BONO AIB GROUP 2,88 2031-05-30	3.619.889,34
EUR	XS2265369657	BONO LUFTHANSA 3,00 2026-05-29	2.263.687,10
EUR	XS1918887156	BONO B.SABADELL 5,38 2028-12-12	1.029.593,58
EUR	XS2200215213	BONO INFRASTRUCTURE WIRE 1,88 2026-07-08	2.327.270,23
EUR	XS2247718435	BONO BLACKSTONE PP EUR HO 1,25 2027-04-26	1.172.241,41
EUR	XS2114871945	BONO SAMHALLSBYGGNADS 1,00 2027-08-12	2.509.419,29
EUR	XS2228683350	BONO NISSAN MOTOR CO LTD 3,20 2028-09-17	9.462.189,27
EUR	XS2231715322	BONO ZF FINANCE 3,00 2025-09-21	3.226.274,01
EUR	XS2231165668	BONO BEVCO LUX S.A R.L 1,50 2027-09-16	1.720.437,97
EUR	XS2171759256	BONO NOKIA OYJ 2,38 2025-05-15	2.873.864,51
EUR	XS2052337503	BONO FORD MOTOR CREDIT 2,33 2025-11-25	9.448.481,41
EUR	XS2102934697	BONO CELLNEX TELECOM SAU 1,00 2027-04-20	1.524.426,46
EUR	XS2077670003	BONO BAYER 2,38 2029-05-12	1.340.802,47
EUR	XS1819575066	BONO ROLLS ROYCE 0,88 2024-05-09	569.628,68
EUR	XS2027364327	BONO LOGICOR FINANCING 1,63 2027-07-15	411.550,98
EUR	XS0971213201	BONO INTESA SANPAOLO 6,63 2023-09-13	2.497.958,57
EUR	XS1811213781	BONO SOFTBANK GROUP 4,00 2023-04-20	2.395.688,89
EUR	FR0013428414	BONO RENAULT S.A 1,25 2025-06-24	3.932.666,81
EUR	XS2001315766	BONO EURONET WORLDWIDE 1,38 2026-05-22	1.323.193,17
EUR	XS1202849086	BONO GLENORE FINANCE 1,75 2025-03-17	2.847.502,74
EUR	XS1982819994	BONO TELECOM ITALIA SPA 2,75 2025-04-15	1.928.456,52
EUR	XS1734066811	BONO PVH CORP 3,13 2027-12-15	2.142.452,36
EUR	XS1821883102	BONO NETFLIX 3,63 2027-05-15	4.807.647,21
EUR	XS1487495316	BONO SAIPEM FINANCE INTL 3,75 2023-09-08	848.608,61
EUR	XS1684385161	BONO SOFTBANK GROUP 3,13 2025-09-19	3.293.893,81
EUR	XS1577947440	BONO INEOS FINANCE PLC 2,13 2025-11-15	3.630.238,58
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			223.386.087,01



CLASE 8.^a



0P1658682

INFORME DE GESTIÓN



OP1658683

CLASE 8.^a

IBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2023

Análisis entorno económico y evolución del negocio

Tras un complejo 2022, con caídas generalizadas en todos los mercados, la volatilidad ha sido la protagonista de los mercados en 2023. Al enquistamiento de la guerra en Ucrania, donde, aunque el mercado parece haber perdido sensibilidad, se mantienen las incertidumbres, se ha unido un nuevo conflicto surgido en Oriente Medio, entre Israel y Hamás que puede generar tensiones en los precios de cara a este 2024.

Por otro lado, los temores de recesión que se anticipaban el año pasado, finalmente no se han materializado, y las tasas de crecimiento, aunque exiguas, en general se mantienen en terreno positivo. En este entorno, a pesar de las incertidumbres, las presiones en los precios han disminuido, lo que ha permitido que los Bancos Centrales, tras un primer semestre en el que seguía la estela del año anterior, han ido moderando su discurso de cara a 2024, y el mercado ha empezado a descontar bajadas para los próximos meses.

Las curvas de tipos en esta coyuntura han vivido un movimiento de ida y vuelta y cierran el año en niveles de rentabilidad por debajo de como iniciaban 2023. El 10 años alemán se sitúa a finales de año en el 2,02%, mientras que el bono español al mismo plazo finaliza el año por debajo del 3%.

El crédito, por su parte, ha experimentado una trayectoria similar, con episodios de ampliación de diferenciales en momentos de incertidumbre como la crisis de los bancos norteamericanos en el primer trimestre del año. En el cómputo del año, los diferenciales destacan por su buen comportamiento con una fuerte demanda de papel por parte de los inversores que ha permitido acumular en el año una destacada rentabilidad positiva, tanto en emisores de buena calidad crediticia, como en deuda high yield.

Información económico-financiera

A fecha 31 diciembre 2023, el patrimonio de la clase A ascendía a 74.368 miles de euros, variando en el período en 760 miles de euros, y un total de 4.898 partícipes. El patrimonio de la clase B ascendía a 607.046 miles de euros, variando en el período en 439.178 miles de euros, y un total de 21.952 partícipes. La rentabilidad simple de la clase A es del 9,25 % y del 9,84% de la clase B, una vez deducidos sus respectivos gastos del 1,23% de la clase A y del 0,68% de la clase B sobre patrimonio.

El Fondo se encuentra invertido un 96,18% en renta fija y un 1,62% en liquidez. Durante el periodo, hemos intentado mantener una cartera diversificada y bien equilibrada con un importante peso en deuda pública.

El nivel de riesgo asumido por el Fondo, medido por el VaR histórico, (lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de los últimos 5 años) ha sido de un 5,72%.



CLASE 8.ª



OP1658684

IBERCAJA HORIZONTE, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2023

Expectativas del Fondo para el próximo ejercicio

Cada vez más, los mercados se dejan llevar por el entusiasmo. La renta variable y la renta fija han experimentado un fuerte repunte ante la previsión de que en 2024 se producirá una drástica relajación monetaria. Nosotros también creemos que bajarán los tipos, pero no de forma tan acusada como prevén los mercados.

3 titulares para el nuevo año:

1. 2024: Año en el que la economía global continuará desacelerándose.

Nos encontraremos una economía mundial creciendo a tasas por debajo del 3%, con una zona euro muy debilitada, y una economía norteamericana para la que el mercado espera un aterrizaje suave, pero donde los inversores analizaremos con lupa cualquier dato.

2. El año en el que la inflación comenzará a normalizarse.

Inflaciones en torno a 2,5%-3%, serán la nueva normalidad en un entorno en el que deberían moderarse la inflación asociada a sector servicios, aunque todavía con picos de volatilidad importantes.

3. El año en el que los Bancos Centrales van a ayudar a las economías.

Las autoridades monetarias han cambiado su discurso de manera importante desde septiembre, y los mercados se han lanzado a anticipar importantes recortes en los tipos de referencia. Las bajadas de tipos llegarán, pero cuidado con ser demasiado optimista en las previsiones.

Sin olvidar, 2 riesgos que pueden enturbiar nuestro escenario:

- Ese escenario demasiado "idílico" de aterrizaje perfecto de las economías, lo que aumenta el riesgo de decepción de los mercados.
- La posible retroalimentación de las tensiones geopolíticas a nivel global, con impactos más acusados en los mercados de energía.

2024 va a seguir siendo un año muy positivo para la renta fija, en un contexto de relajación monetaria. No obstante, después del fuerte rally vivido en el último mes del año, podríamos vivir un período de mayor volatilidad. Así, nuestra estrategia durante el año será la de aprovechar para comprar en las correcciones e ir alargando duraciones.



CLASE 8.ª



OP1658685

IBERCAJA HORIZONTE,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2023

Además, en cuanto a renta fija privada: seguimos prefiriendo el segmento de mayor calidad crediticia, ante un entorno de ralentización económica, ya que debe primar la calidad de los balances.

Gastos de I+D

A lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acciones Propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

En materia de sostenibilidad, las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.